



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Bandos Municipales

BANDO

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde–Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).

HACE SABER:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Reforma de Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (BOE DE 29-1-2011), con motivo de las próximas Elecciones Generales a Cortes 2016, que se celebraran el día 26 de junio de 2016, el **periodo de exposición** de listas electorales será del **9 al 16 de mayo de 2016**, ambos inclusive.

La consulta se realizara por medios informáticos, **previa identificación del interesado** y podrá realizarse en las oficinas municipales de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00**.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de formularse las reclamaciones oportunas, sobre todo a los ciudadanos que van a votar por primera vez (**aquellos que han cumplido los 18 años entre el 20 de diciembre de 2015, fecha de las Elecciones a Cortes Generales 2015 y el próximo 26 de junio de 2016, fecha de las Elecciones Generales a Cortes 2016**) y también a los ciudadanos que han cambiado de domicilio entre el **1/10 /2015** (fecha de referencia del Censo utilizado en las Elecciones a Cortes Generales 2015) y el **27/2/2016** (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones a Cortes Generales).

Consuegra a 6 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo. D. José Manuel Quijorna García